

## **Informe de Gestión Año 2023**

En cumplimiento a los Estatutos de El Veinte y de conformidad con las normas legales vigentes, presentó a la Asamblea General el informe de gestión que consigna las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023. Esto incluye también la información sobre la situación económica y financiera con sus respectivos datos contables.

### Contexto social

#### **I. Exposición sobre la evolución de la organización y la situación jurídica, administrativa y económica de la sociedad**

##### **II.**

El 2023 fue un año importante para la evolución de El Veinte. De la mano de resultados importantes en casos individuales y en litigio estratégico, al igual que de la presencia en distintos escenarios de debate sobre libertad de expresión, El Veinte ha logrado atraer la atención de donantes relevantes en la defensa de ese derecho y de los derechos digitales a nivel internacional. Lo anterior muestra que El Veinte está logrando un mayor reconocimiento por parte de voces de autoridad en la materia.

Asimismo, se destaca que El Veinte ha avanzado en su consolidación administrativa con aspectos como la realización de reformas estatutarias que brindan mayor claridad sobre las funciones de sus entes de gobernanza, al igual que la convocatoria y conformación de su primera junta directiva y el establecimiento de una oficina física. El Veinte cuenta con un capital humano y financiero que le permite tener una estabilidad para 2024.

En perspectiva, el ambiente para la libertad de expresión durante el último año se mantuvo preocupante. Existen ciertas mejoras en términos de cifras, pues, de acuerdo con la Fundación para la Libertad de Prensa, el 2023 tuvo 159 amenazas contra periodistas en contraste con los 215 del año anterior. No obstante, dicha organización registró 38 casos de acoso judicial en comparación con 30 del 2022.

- Aspectos Generales y Administrativos

La organización cuenta actualmente con una directora ejecutiva, un director administrativo, una coordinadora administrativa, una coordinadora de proyectos, dos abogados, un asesor

(practicante) de comunicaciones, una conserje y mensajera y una revisora fiscal. La contabilidad se lleva a cabo por medio de un equipo contable. De la mano de los recursos gestionados, se ha logrado que haya una solidez organizacional que también apalanca la transición a contratos laborales.

Durante el 2023 se diseñó el Programa de Transparencia de Ética Empresarial, previsto a ser aprobado por las diferentes instancias de la organización.

- Aspectos Legales

La organización se encuentra al día con sus distintos registros y reportes a autoridades. Durante este periodo no se presentaron reclamaciones ni procesos judiciales de ningún tipo sobre la organización.

- Aspectos Financieros

El 2023 fue un año que permitió incrementar significativamente el flujo de recursos por venta de servicios y por proyectos. Esto permitió cubrir la operación de la organización en términos programáticos y administrativos. La consecución de recursos ha sido una actividad permanente de la dirección y de la coordinación de proyecto. Para ello, se han gestionado reuniones con cooperantes, aliados y socios que permitan entablar relaciones para nuevas fuentes de ingresos. Tal es el caso de la financiación con CLIP, que cuenta con un fondo de becas de innovación para periodistas, en la que nosotros apoyamos con la revisión legal a piezas periodísticas o asesoría legal a periodistas. Este año también permitió la consolidación de la venta de servicios como una fuente de ingreso permanente.

Estas son las cifras que reflejan los resultados financieros de 2023.

Los ingresos operacionales totales fueron de \$304.070.856 y corresponden a las ventas de servicios por revisión legal, investigaciones, acompañamiento legal y proyectos de organizaciones internacionales como Tinker, FPU, DDF y UNESCO. Hubo un aumento en los gastos operacionales frente al año anterior, generada tanto por aspectos administrativos como por proyectos. El gasto de 2023 fue de \$195,130,771. Al final, hubo excedentes de \$110.389.555.

Con relación al Balance General puede observarse que los activos fueron de \$357.974.119. Los pasivos fueron de \$247.564.563 que corresponde a provisión de impuesto, ingresos recibidos por terceros, cuentas por pagar y el Patrimonio fue de \$110.409.556

Se propone que los excedentes obtenidos en el periodo 2023 sean utilizados para cubrir los gastos misionales y administrativos de la organización.

Durante este periodo, solicitamos la actualización al RTE y cumplimos con todas las obligaciones ante los entes de control y tributario.

### **III. Acontecimientos importantes ocurridos después del ejercicio Actividades realizadas**

A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas y de cómo estas responden a la planeación realizada por el equipo de El Veinte a comienzos de 2023 y a su plan estratégico. En general, la organización ha tenido un crecimiento estable y un impacto importante en aspectos relacionados con su misión. El Veinte ha incidido en decisiones judiciales clave con respecto a la garantía de la libertad de expresión a nivel internacional y en Colombia y es reconocida por organizaciones líderes a nivel local y en distintas partes del mundo.

#### **Pilar estratégico 1: Protección legal a periodistas y medios de comunicación**

Con el fin de trabajar de cara a establecer redes de apoyo y trabajo pro-bono para la defensa judicial, El Veinte tiene previsto la ampliación de su red pro-bono con 10 abogados más y dos firmas de abogados entre 2023 y 2024. En línea con esto, durante 2023 logramos vincular a tres firmas nuevas y a 4 abogados. Asimismo, nos pusimos como meta la creación de un software para el seguimiento de casos, herramienta que en efecto fue desarrollada, por lo que actualmente nos encontramos en proceso de sistematización de casos antiguos y adaptación de la plataforma para el uso continuo.

Con el fin de brindar alternativas de defensa judicial de las causas que busca defender la organización, nos pusimos como meta para el 2023 el brindar apoyo en 30 casos. A cierre del año, habíamos trabajado en 31 casos.

Asimismo, tuvimos como meta realizar 30 revisiones legales con el fin de que el público objetivo de la organización evite conflictos en el ejercicio de su labor. Al finalizar el año, habíamos realizado 32 revisiones legales a medios nacionales y regionales, incluyendo los libros “La Costa Nostra” de Laura Ardila y “Recuperar tu nombre” de Juan Álvarez.

Dentro de este mismo pilar, tuvimos previsto el establecimiento de un fondo de atención psicosocial a periodistas y usuarios de redes sociales víctimas de amenazas en línea y brindar apoyo de este tipo a 5 beneficiarios. Si bien logramos establecer el fondo, notamos poco interés de los beneficiarios a recibir este tipo de apoyo, salvo en casos muy esporádicos. Al final, brindamos apoyo a 4 periodistas y, si bien no continuaremos con este fondo, tendremos en cuenta las problemáticas psicosociales para buscar apoyo económico en los casos particulares que lo ameriten.

Asimismo, con el fin de mejorar nuestros canales de atención y la salvaguarda de la seguridad digital de nuestros beneficiarios y de nuestro equipo, compramos dos computadores y establecimos cinco correos institucionales bajo el dominio @elveinte.org.

### **Pilar estratégico 2: Promoción del debate necesario para mejorar las condiciones del ejercicio de la libertad de expresión, por parte de su público objetivo**

Con el fin de diseñar y ejecutar casos de litigio estratégico que permitan facilitar y avanzar la defensa judicial de nuestro público objetivo, tuvimos como meta para el 2023 realizar cuatro litigios estratégicos. El resultado a fin de año fue el de nueve casos, consistente en tres demandas de constitucionalidad, dos intervenciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, una demanda ante el Consejo de Estado y tres intervenciones ante la Corte Constitucional. Una de estas demandas fue inadmitida y luego rechazada y otra tuvo sentencia negativa. La tercera de estas demandas fue presentada en el primer trimestre de 2024, pero redactada en 2023.

De cara a la generación de escenarios académicos y de reflexión sobre el fenómeno del acoso judicial a periodistas y medios de comunicación, entre otras temáticas, tuvimos como meta el asistir a 5 espacios y crear una cátedra de libertad de expresión en los Andes. En total, el equipo de El Veinte participó en quince espacios académicos, varios de estos a nivel nacional, regional e internacional. Dentro de los eventos nacionales se destacan las ponencias “Luz sobre el Paro’: reflexiones sobre el acceso a la información pública sobre defensa, seguridad, orden público y manifestaciones ciudadanas” y “Cómo enfrentar el acoso judicial hacia el periodismo feminista” en ICON-S 2023 y el evento “Protesta social y cortes de Internet: ¿Cómo cumplir la sentencia T-372/23 a largo plazo?” junto con Karisma y la FLIP. A nivel regional, se resalta la participación en la audiencia sobre judicialización de asuntos de interés público contra personas que ejercen la libertad de expresión de la CIDH y a nivel internacional la ponencia “Who pays for the Internet?” en RightsCon 2023 Costa Rica y el

evento “Disconnected Democracy: The Impact of Internet Shutdowns on Freedom of Expression in Latin America” de Media Defence junto con Derechos Digitales y TEDIC.

Asimismo, el equipo de El Veinte creó y desarrolló una cátedra en el pregrado de derecho de la Universidad de los Andes, titulada “Justicia y Libertad de Expresión”. Este espacio tuvo en total 15 estudiantes distribuidos entre el primer y segundo semestre del 2023, pero no continuará en 2024 porque no hubo suficientes inscripciones.

Con el fin de propiciar o auspiciar investigaciones académicas en temas de libertad de expresión y acceso a la administración de justicia, nos propusimos el desarrollo de tres investigaciones, las cuales fueron concluidas de forma exitosa. Se destacan dentro de estas tres la redacción del capítulo de Colombia para el informe global Freedom of the Net de Freedom House, al igual que la redacción de un diagnóstico del sistema de protección de periodistas en clave de privacidad y protección de datos personales.

### **Pilar estratégico 3: Promover el trabajo pro bono entre los miembros de la profesión jurídica y fortalecer los estándares profesionales de litigio en asuntos de medios de comunicación y libertad de expresión**

Con el fin de promover la formación de abogados en asuntos relacionados con el litigio en asuntos de medios de comunicación y libertad de expresión, promover estándares profesionales entre las personas integrantes de las redes de apoyo e instruir a los miembros de la profesión jurídica, en especial a los litigantes, en la relevancia social y democrática del trabajo pro bono. Nos propusimos realizar un foro académico sobre conflictos posicionales de abogados en la defensa pro bono de la libertad de expresión. Este foro no fue realizado, pero tendrá lugar en marzo de 2024.

Asimismo, El Veinte previó la contratación de un Community Manager para mejorar las comunicaciones digitales con relación a su trabajo. Esto se logró este año a través de la contratación de un practicante de comunicaciones que trabaja con supervisión de los directores y la coordinadora de proyectos. Se destaca que hemos mejorado nuestro posicionamiento en redes sociales de la siguiente manera:

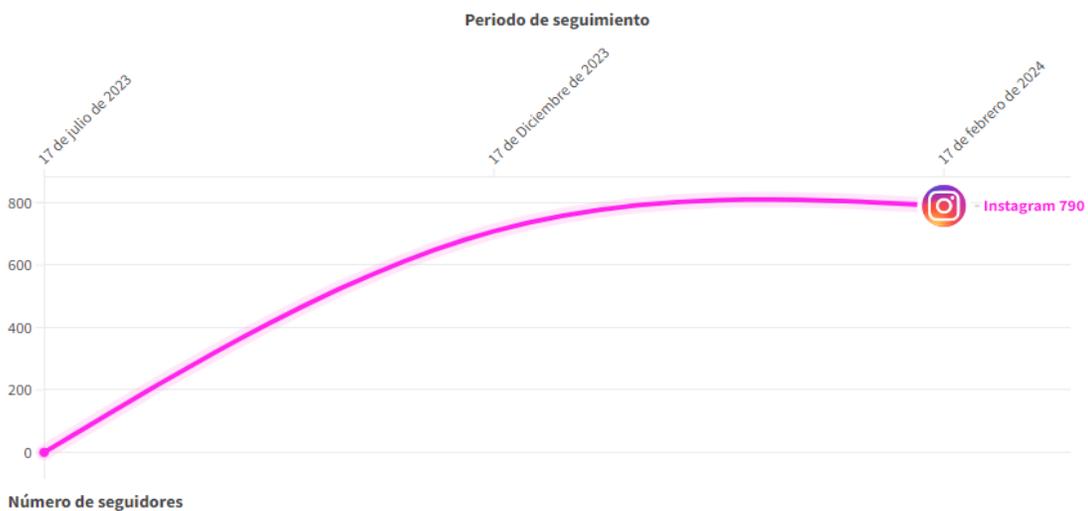
Instagram: La cuenta de Instagram fue creada el 26 de julio del año 2023. Desde esta fecha hasta el 19 de febrero del 2024 la organización ha compartido más de 50 publicaciones (entre stories y posts). Lo anterior ha permitido que la cuenta haya crecido porcentualmente durante todos los meses. Asimismo, desde esta cuenta El Veinte realiza la cobertura de los eventos

donde participa la organización así como de las fechas que resultan relevantes con relación a las labores de la misma.

A continuación una gráfica que muestra el crecimiento de la cuenta (en total de seguidores):

### El Veinte - Instagram

Replay



A tener en cuenta: El 17 de julio contábamos con 0 seguidores.

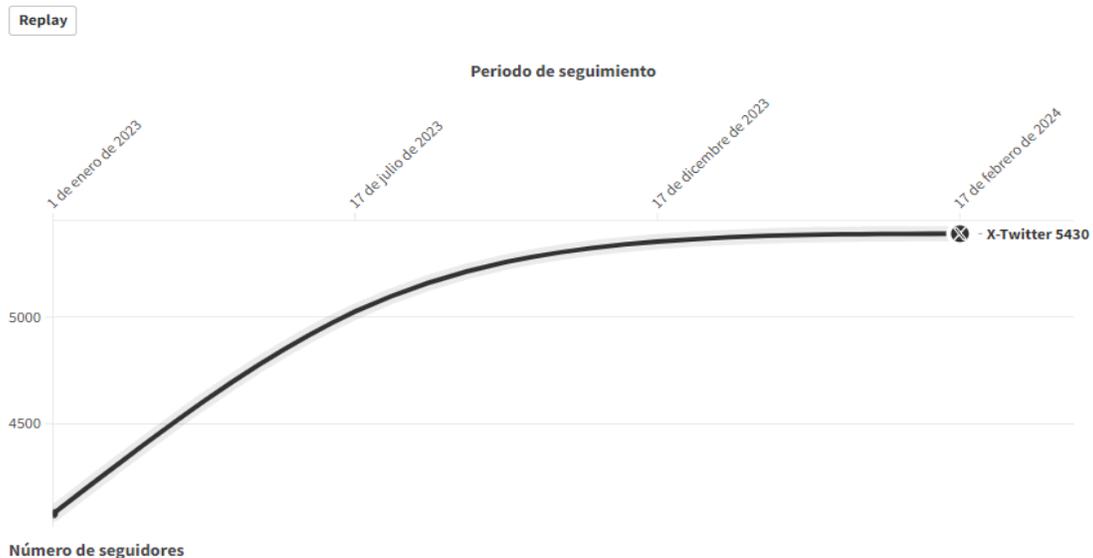
**Twitter/X:** Es la red social más activa de la organización. La publicación constante de contenidos ha permitido un crecimiento exponencial de la misma en cuanto a impresiones y seguidores. Desde esta cuenta se le ha dado seguimiento constante a las participaciones de El Veinte en temas relevantes del debate público nacional y latinoamericano. Esto ha sido fundamental para mejorar nuestro posicionamiento en redes en cuanto a las impresiones e interacciones generadas por los post publicados.

A continuación se presenta una gráfica que muestra el crecimiento de la cuenta de la organización en términos de seguidores:

---

**El Veinte - Twitter/X**

---



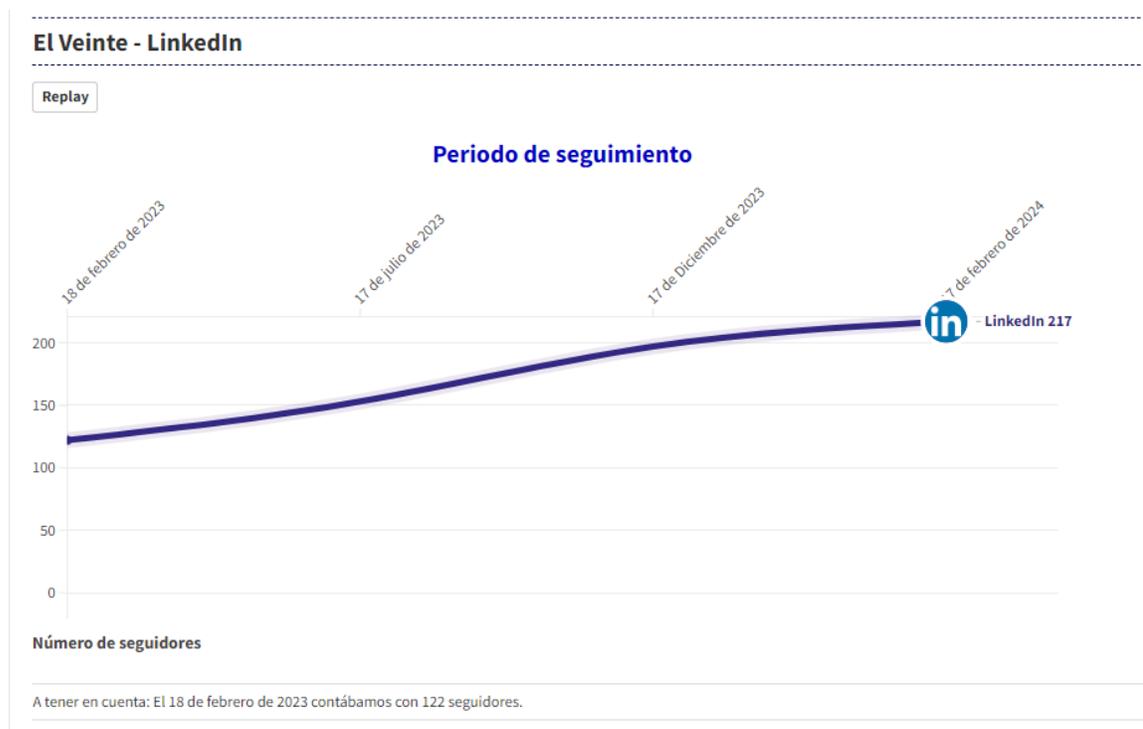
A tener en cuenta: El 1° de enero de 2023 contábamos con 4116 seguidores.

---

**LinkedIn:** Esta red social le permite a la organización mostrar las investigaciones y publicaciones en las que somos creadores y partícipes. Simultáneamente, LinkedIn se ha

utilizado para explicar conceptos y expresiones propias del mundo jurídico y que están directamente relacionadas con las labores de El Veinte.

A continuación se presenta una gráfica que muestra el crecimiento (en seguidores) de la organización en esta red profesional:



#### **Pilar estratégico 4: Estabilidad institucional**

A la fecha, la organización cuenta con pautas y procedimientos administrativos y misionales claros y transparentes. Asimismo, hemos logrado ser una organización con fuentes de

recursos diversas que permitan su funcionamiento de forma estable e independiente. En este sentido, podemos destacar que los porcentajes de nuestros ingresos durante el 2023 son:

Concepto	En pesos	Porcentaje
Ingresos por Donaciones Internacionales	181,417,056	59.66%
Ingresos por Donaciones Nacionales	2,720,000	0.89%
Ingresos por Operaciones Propias	112,808,172	37.10%
Otros Ingresos de la operación	7,125,628	2.34%
<b>Total</b>	<b>304,070,856</b>	<b>100.00%</b>

### Proyectos ejecutados y en ejecución

**Digital Defenders Fund 2022:** Digital Defenders Partnership, financiado por Hivos, financió durante 2023 un proyecto para el fortalecimiento de los Esta organización aprobó un proyecto relacionado con el apoyo a víctimas de violaciones a derechos humanos en entornos digitales. El proyecto se ejecutó en 2023. Durante el proyecto se monitorearon múltiples iniciativas legislativas y de regulación con implicaciones en los derechos humanos en entornos digitales, se prestó apoyo legal en 21 casos, se brindó acompañamiento psicológico a 4 beneficiarios, se fortaleció la infraestructura y seguridad digital del equipo (compra de computadores y correos institucionales) y se publicó el informe: “¿Unidad de desprotección de datos?: diagnóstico del mecanismo gubernamental de protección en clave de privacidad y seguridad digital”.

**UNESCO:** en septiembre de 2023 se inició la implementación del proyecto GMDF Hemos recibido pre-aprobación de un grant para litigar casos de libertad de expresión, hacer litigio estratégico y diseñar un manual de cubrimiento de violencias basadas en género.

**Tinker:** se sigue ejecutando el grant Esta organización nos dio un grant de dos años que está encaminado al fortalecimiento de nuestra la red probono y el acompañamiento legal. El proyecto se implementó durante 2023 y continuará en 2024.

**Google:** Tras recibir financiación de Google en 2022 para el monitoreo de propuestas legislativas y la producción de una nueva temporada del podcast “El Índice”, a mediados de 2023 entregó fondos para el seguimiento de la discusión en torno a la inteligencia artificial en la administración de justicia con perspectiva de derechos humanos.

**CLIP / Embajada de Suecia:** el Centro Latinoamericano de Investigación Periodística (CLIP), con financiación del gobierno sueco, financió las actividades de El Veinte durante el segundo semestre de 2023 y 2024. En el marco de este proyecto, se realizaron 22 revisiones legales de textos periodísticos en 2023 para el CLIP.

### **Proyectos aprobados**

Como se expuso en el anterior punto, se aprobaron nuevos proyectos para diversificar nuestros ingresos, asimismo se extendieron algunos proyectos ejecutados y en ejecución.

Los proyectos aprobados fueron:

**Digital Defenders Fund 2023:** Se presentó una propuesta de renovación del proyecto, esta vez con la formulación de un test para la identificación de posibles vulneraciones a los derechos digitales, además de la continuación del monitoreo legislativo, acompañamiento legal y fortalecimiento de la infraestructura y seguridad digital internamente. La propuesta de extensión fue aprobada y se encuentra en ejecución durante 2024.

**Media Defence:** Esta organización nos dio fondos para una demanda de constitucionalidad presentada a inicios de 2024.

**APC:** en enero de 2024 inició un proyecto con Association for Progressive Communications, financiado por el gobierno de Holanda, para la promoción de medidas antiSLAPP en Colombia.

Asimismo, hubo seis convocatorias a las que aplicamos que no fueron exitosas. En general, el balance fue positivo.

### **Servicios**

En adición a los proyectos, también tuvimos varios ingresos por la venta de servicios. Estos son:

**CAMBIO:** se formalizó un acuerdo con Cambio para atender consultas, solicitudes de rectificación, tutelas, solicitudes de información y otros trámites judiciales.

**DevTech:** se realizó el informe de Colombia en el reporte de Digital Democracy financiado por USAID.

**Freedom House:** se realizó por segundo año el capítulo de Colombia del reporte Freedom of the Net. Actualmente se trabaja en la tercera versión de este informe.

**La Silla Vacía:** taller y manual para el uso de imágenes en publicaciones periodísticas desde una perspectiva de derechos de autor y derecho a la imagen.

**Transparencia por Colombia:** a finales de 2024 realizamos una investigación sobre acceso a la información en la construcción de paz en Colombia de la cual se publicó el informe “La luz para la paz: acceso a la información de interés público sobre los esfuerzos de paz en Colombia”.

Adicionalmente se han llevado procesos por medio de venta de servicios para medios de comunicación como La Silla Vacía y Consejo de Redacción en casos relacionados con su actividad, pero que no cumplen con los criterios para ser atendidos pro bono.

Consejo de Redacción: se realizaron nueve revisiones legales de textos periodísticos en 2023. Para de las historias se hicieron con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer

#### **IV. Evolución previsible de la sociedad**

En enero de 2024 adelantamos nuestra reunión de planeación operativa. Al igual que en años anteriores, basamos nuestra planeación en los pilares estratégicos de la organización. De esta forma, tenemos previsto realizar las siguientes actividades:

##### **Pilar estratégico 1: Protección legal a periodistas y medios de comunicación**

Durante el 2024, con el fin de establecer redes de apoyo y trabajo pro bono para la defensa judicial, continuaremos con el plan de ampliar nuestra red en al menos otros 10 abogados y 2 firmas de abogados adicionales (sumando 2023 y 2024).

Trabajaremos en la creación de mecanismo para entrevista a abogados que expresen interés. En la misma línea, desarrollaremos una campaña de búsqueda para el ingreso de abogados a la red pro bono (esta se enfocará en distribución semi-cerrada en eventos y la entrega de panfletos en espacios objetivos).

Con el fin de brindar alternativas de defensa judicial de las causas que busca defender la organización, trabajaremos en 45 casos, dentro de los que se incluirán casos de representación directa, pro bono, litigios estratégicos e intervenciones en altas cortes. Esto también incluye actividades específicas de apoyo a casos con financiación de Tinker y de Digital Defenders Fund.

En línea con los resultados del año anterior, nuestra meta de revisiones legales será de 30 en total.

De cara a la creación de software especializado para periodistas y medios de comunicación, para hacer consultas de naturaleza legal que permitan anticipar conflictos, realizaremos experimentos para la creación de herramientas basadas en ChatGPT para el desarrollo de revisiones legales.

**Pilar estratégico 2: Promoción del debate necesario para mejorar las condiciones del ejercicio de la libertad de expresión, por parte de su público objetivo**

Este año tenemos previsto adelantar al menos cuatro casos de litigio estratégico.

De cara a la generación de escenarios académicos y de reflexión sobre el fenómeno del acoso judicial a periodistas y medios de comunicación, entre otras temáticas, adelantamos actividades de formación de abogados de la red pro bono en prevención y defensa jurídica en conflictos de libertad de expresión con el apoyo de Tinker y coordinaremos o participaremos en 8 espacios académicos para la promoción de debates.

Para propiciar o auspiciar investigaciones académicas en temas de libertad de expresión y acceso a la administración de justicia, gestionaremos la posibilidad de crear alianzas académicas con universidades para realizar investigaciones académicas o crear semilleros y haremos aproximaciones para discutir la creación de Clínicas Jurídicas en los Andes o el Rosario.

Asimismo, adelantaremos acciones de monitoreo y análisis de iniciativas legislativas y de políticas que afecten el ejercicio de derechos humanos en entornos digitales en Colombia en el marco del proyecto de Digital Defenders Fund y, con fondos de ese mismo donante, realizaremos un diagnóstico del mecanismo gubernamental de protección en clave de privacidad y seguridad digital para desarrollar una propuesta de política pública para ser dialogada y socializada con policy makers.

### **Pilar estratégico 3: Promover el trabajo pro bono entre los miembros de la profesión jurídica y fortalecer los estándares profesionales de litigio en asuntos de medios de comunicación y libertad de expresión**

Con el fin de promover la formación de abogados en asuntos relacionados con el litigio en asuntos de medios de comunicación y libertad de expresión organizaremos un foro para debatir sobre las problemáticas alrededor de los conflictos posicionales para la defensa pro bono de casos de libertad de expresión.

Para promover estándares profesionales entre las personas integrantes de las redes de apoyo continuaremos fortaleciendo nuestra base de datos interna de estándares de libertad de expresión. Buscaremos conectar esta actividad con los experimentos de Inteligencia Artificial mencionados en el anterior pilar.

En lo que se refiere a acciones para instruir a los miembros de la profesión jurídica, en especial a los litigantes, el proyecto de Tinker prevé la realización de espacios de formación con abogados de la red pro bono.

Con el fin de aumentar nuestro impacto público, trabajaremos en el desarrollo de una estrategia de comunicaciones.

Con el fin de actuar de cara a las falencias estructurales en el acceso a la administración de justicia para nuestro público objetivo, continuaremos trabajando alrededor de la presentación de un nuevo proyecto de ley anti SLAPP. Para esto, haremos aproximaciones a congresistas que puedan tener interés en la temática y desarrollaremos una investigación que analice el ambiente político.

### **Pilar estratégico 4: Estabilidad institucional**

Las actividades de estabilidad institucional estarán encaminadas a consolidar varios de los avances logrados. Buscaremos financiación y opciones económicas pero seguras para la actualización de nuestra página web.

Diseñamos y estamos implementando un plan de trabajo híbrido en la oficina de El Veinte con dos días de trabajo.

Mantendremos el trabajo en consecución de recursos y buscaremos mantener un amplio nivel de diversificación tanto en fuentes como en tipo de fuentes.

**V. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.**

Con respecto a las operaciones celebradas con los socios y/o con los administradores, El Veinte celebró la Junta Directiva en el mes de julio de 2023 en la que se presentó los resultados a la fecha tanto en el marco programático como financiero.

La próxima reunión se tiene prevista para el 28 de febrero de 2024 con el fin de presentar los resultados del año

**VI. Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad industrial y derechos de autor**

Las actividades de El Veinte se realizan con apego a consideraciones de propiedad industrial y derechos de autor. Todas las producciones intelectuales en el marco de las actividades de la organización son de autoría propia y, cuando se acude a recursos de terceros, se hace la debida citación con apego a la normativa vigente

- **Constancia de no haber entorpecido la libre circulación de facturas (Art. 87 Ley 76 de 2013)**

El Veinte deja constancia de no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. Cumplió con sus obligaciones en relación al pago y aceptación de las facturas

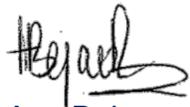
- **Estado de cumplimiento de las normas de seguridad social**

Durante el 2023 hubo dos personas contratadas bajo la modalidad de contrato laboral. El Veinte cumplió con todas las obligaciones de seguridad social en relación a este colaborador.

Adicionalmente, el cumplimiento de pago de seguridad social es obligatorio para el equipo de trabajo que está en condición de prestación de servicios.

**i) Presupuesto 2024**

Presupuesto 2024	
<b>Ingresos</b>	<b>465.653.350</b>
Venta de servicios 10%	47.200.000
Cooperación Internacional	418.453.350
Inversiones	-
<b>Costos Directos</b>	<b>404.015.900</b>
<b>Personal (1)</b>	<b>355.432.000</b>
Promoción y publicidad	-
Consultorías extras y otras actividades	4.858.400
Programas/Licencias/ Página Web	14.745.500
Gastos de oficina	12.820.000
Adquisiciones y mantenimiento	3.200.000
Eventos y reuniones	200.000
Asuntos legales	1.000.000
Viajes y Viáticos	9.500.000
Gastos financieros (3)	2.260.000
<b>Costos Indirectos</b>	<b>61.637.450</b>
	61.637.450
<b>Total Costos</b>	<b>465.653.350</b>



Ana Bejarano Ricaurte  
Representante Legal